

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez Dr. Ignacio V. Aguirre, secretaria de la Dra. Gaciela Ereñu, decreto firmado por la Dra. Silvia Giménez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de Rosario y dentro de los autos caratulados: SAAVEDRA DAMIAN ROBERTO c/PETRUCELLI RAUL VICENTE Y OTROS s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 21-00196113-3, se ha dispuesto por el decreto de fecha 20/04/15 declarar al demandado Mattos Miguel Alberto Jesús rebelde, dándosele por decaído su derecho dejado de usar. Además se designa fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 29 de Junio de 2015 a las 11.00 horas. Rosario, de 2015. Silvia Giménez, secretaria subrogante.

§ 33 260821 May. 19 May. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/FERNANDEZ, RAMON RICARDO s/Demanda Ejecutiva; (Exp. 133/12), por decreto de fecha 16/05/14, se ha declarado la rebeldía del demandado Ramón Ricardo Fernandez, D.N.I. 13.502.756, por no haber comparecido a estar a derecho, siguiendo el presente juicio sin su representación (Art. 76 y sgtes del C.P.C.C.). Notifíquese mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 13 de Mayo de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 33 260823 May. 19 May. 21

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos BANCO MACRO S.A s/CACERES, ORLANDO s/Ejecutivo; Expte. N° 893/12, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 18 de Febrero de 2015. Agréguese el edicto acompañado. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firmado: Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez en suplencia); Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 33 260927 May. 19 May. 21

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario. Dr. Marcelo C.N. Quaglia, Secretaria de la autorizante, se hace saber que en los autos VENTARSA S.A. s/Quiebra; Expte. N° 177/91, se ha resuelto poner de manifiesto el informe final y proyecto de distribución practicado y regulado honorarios de la C.P.N. Mónica Raquel López, en la suma de \$ 120.448,02 y del Dr. Eduardo Luis Mezio en \$ 40.149,34. Los presentes deberán publicarse por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL de manera gratuita. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 260934 May. 19 May. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica, que se cita de remate a Hannover Group S.R.L. (C.U.I.T. 30-71101799-9), en su carácter de titulares de la cuenta de Ingresos Brutos N° 021-365754-7, por los periodos: año 2009 (12) año 2010 (1 a 10), año 2010 (11 y 12), año 2011 (1 a 9), año 2011 (10 a 12), año 2012 (1 a 3), año 2010 (8 ajustes a 12 ajustes), año 2011 (1 ajustes y 2 ajustes), año 2012 (8 a 11), año 2011 (3 ajustes a 12 ajustes), año 2012 (1 ajustes), año 2012 (7 ajustes). Año 2009 (11) y año 2012 (2 ajustes a 11 ajustes), por el término y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/HANNOVER GROUP S.R.L. s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 21-01564645-1. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 97 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe). Rosario, 7 de Mayo de 2015. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 260978 May. 19 May. 26

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dra. María

Andrea Mondelli, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Sauan, se hace saber por cinco días que en autos caratulados GESTION DE RIESGOS S.A. s/Concurso Preventivo, C.U.I.J. 21-00765251-5, por auto N° 994 de fecha 29/04/15, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Gestión de Riesgos S.A., con domicilio en calle Dorrego 227 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. II) Para sorteo de síndico categoría "B", ofíciase a la Alzada. III) Las fechas para cumplimiento de lo prescripto por los incisos 9° y 10° del Art. 14 de la L.C., se fijarán por auto ampliatorio del presente, aceptado que fuere el cargo por el síndico. IV) Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 27 y 28 de la L.C., en los diarios BOLETIN OFICIAL y diario El Forense. V) Disponiendo que se anote la presente apertura en el Registro de Procesos Concursales, Mesa de Entradas Unica de Expedientes y Registro Público de Comercio, oficiándose. VI) Disponiendo la anotación de la inhabilitación general de la concursada, oficiándose al Registro General, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y demás reparticiones que correspondan. VII) Intimando a la concursada a depositar en autos la suma de \$ 1.200, dentro del término de tres días, los que se estiman para gastos de correspondencia, bajo apercibimientos de ley. VIII) Comunicando la presente a la D.G.I.; A.P.I.; Registro Público de Comercio; Municipalidad de Rosario, al Juzgado Federal y a quien correspondiere, oficiándose. IX) Haciendo saber al concursado que deberá dar estricto cumplimiento al Art. 25 de la L.C., bajo los apercibimientos de ley. X) Disponiendo que se oficie a los Juzgados que correspondan, en virtud de lo dispuesto por el Art. 21 de la L.C. XI) En el caso que llevara libros de comercio, intímese a la concursada para que en el término de tres días presente los libros que lleve referidos a su situación económica, ante el tribunal con el objeto de que la Secretaria coloque nota datada a continuación del último asiento y proceda a cerrar los espacios en blanco que existieran. Insértese y hágase saber. Rosario, 11 de Mayo de 2015. Firman: Elvira Sauan, secretaria.

\$ 350 260841 May. 19 May. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados MARTINEZ FEDERICO s/Pedido Propia Quiebra; Expte. Nro. 555/14, mediante Resolución Nro. 1312 de fecha 6 de Mayo de 2015, se ha resuelto declarar la quiebra de Federico Martínez, D.N.I. 28.912.707, con domicilio real en calle Pje. Rosales N° 79 domicilio legal en calle Zeballos 2335, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 13 de Mayo de 2015 a las 10:00hs. Asimismo se hará saber al Síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8hs. y las 20hs. (Art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhabilitación de la fallida en los Registros correspondientes. Ofíciase. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y conchs. de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 y Art. 29 del Código Fiscal y Art. 229 L.C.Q.) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 555/2014). Rosario, Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 260852 May. 19 May. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gueiler, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PAR DEL CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Apremio, Expte. N° 1060/13, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y resoluciones cuyo encabezamiento y partes dispositivas dicen así: Rosario, 30 de Mayo de 2014. Atento tratarse de un demandado con domicilio desconocido, notifíquese por edictos, conforme lo dispuesto por el Art. 73 del C.P.C.C. Expte. N° 1060/13. Fdo. Dra. Gueiler - Dra. Huljich. Rosario, 27-6-14. Como lo solicita, por secretaría. Fdo. Dr. Menossi. Rosario, 02 de Septiembre de 2014. Previamente, y siendo la constancia acompañada una fotocopia, acompañe publicación de edictos debidamente extraída del BOLETIN OFICIAL. Asimismo, certifique el poder general acompañado. Expte. Nro. 1060/13. Fdo. Dra. Huljich. Rosario, 17 de Noviembre de 2014. Encontrándose con licencia la titular del Juzgado concedida por la Excma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, suspéndanse los términos hasta tanto se reintegre la misma. Expte. N° 1060/13. Fdo. Dra. Huljich. Rosario, 01 de Diciembre de 2014. Habiéndose reintegrado la titular pasen los presentes a despacho. Expte. N° 1060/13. Fdo. Dra. Huljich. Rosario, 01 de Diciembre de 2014. Informe Mesa de Entradas. Fdo. Dra. Huljich. Rosario, 01 de Diciembre de 2014. Alento lo informado precedentemente, pasen los autos a despacho a los fines del dictado

de resolución. Expte. N° 1060/13. Fdo. Dra. Huljich. N° 3743. Rosario, 05 de Diciembre de 2014. Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Rechazar la revocatoria interpuesta a fs. 29, debiéndose cumplimentar con lo ordenado mediante decreto de fecha 02 de Septiembre de 2014. Insértese y hágase saber. Municipalidad de Rosario c/Par del Construcciones SRL s/Apremio; Expte. N° 1060/13. Fdo. Dra. Gueiler - Dra. Huljich. Rosario, 29 de Diciembre de 2014. Informe Mesa de Entradas. Fdo. Dra. Huljich. Rosario, 30 de Diciembre de 2014. A resolución. Fdo. Dra. Huljich. N° 45, Rosario, 04 de Febrero de 2015. Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra la parte accionada PAR DEL CONSTRUCCIONES SRL hasta tanto la adora haga integro cobro de la suma reclamada de \$ 10.731,26 (pesos diez mil setecientos treinta y uno c/26 ctvos.) con más los intereses mencionados en los considerandos. 2) Imponiendo las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C). 3) Honorarios oportunamente que fuera aprobada la planilla. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Gueiler - Dra. Huljich. Rosario, 13 de Febrero de 2015. Estése al decreto de fs. 17. Expte. N° 1060/13. Fdo. Dra. Huljich. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. 30 de Abril de 2015. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

S/C 260827 May. 19 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de distrito de Primera Instancia Civil y Comercial N° 18 de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Siivina Gueiler, en los autos EDITORIAL DIARIO LA CAPITAL S.A. c/MARECO FRANCO s/Juicio Ejecutivo; Expte: 1081/2012, se informa al demandado Franco Mareco a que se declara rebelde por lo dispuesto en la siguiente providencia: Rosario, 05 de Marzo de 2015. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado Franco Mareco, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Expte. N° 1081/12. Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler (juez); Dra. Myriam k. Huljich.

§ 33 260948 May. 19 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaria del Dr. Alfredo Farias, dentro de los autos caratulados: CARNELOS CESAR s/Concurso Preventivo; Expte. 863/13, se ha ordenado notificar por edictos, la parte resolutive del auto N° 585 de fecha 04/05/15, que a continuación se transcribe: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar al pedido de prórroga fijando para el vencimiento del periodo de exclusividad el 11 de Junio de 2015, y para la audiencia informativa el 4 de Junio de 2015 a las 10hs. en la Sala de audiencias de este Juzgado. 2) Ordenar desde ya se haga saber la presente resolución mediante edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y el Tribunal de Comercio. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Iván Kvasina, Juez; Dr. Alfredo Farias, Secretario. Rosario, 08/05/15.

§ 165 260839 May. 19 May. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "ESPINOSA DIEGO MIGUEL ALFONSO s/QUIEBRA" (CUIJ n° 21-01406080-1); mediante Resolución Nro. 1311 de fecha 06 de Mayo de 2015, se ha declarado la quiebra de Espinosa Diego Miguel Alfonso, D.N.I. N° 36.742.877 con domicilio real en calle Chubut n° 1526 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, constituyendo domicilio ad-litem en calle Balcarce 1505 Piso 4 Dpto "A", de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha de sorteo de Síndico de la lista respectiva para el día 13 de mayo de 2015 a las 10:00 hs. 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiarse. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial de esta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. y conc. de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.Q.). 14) Ordenar la interceptación de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C.Q. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y MUNICIPALIDAD DE ROSARIO. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. de la L.C.Q, al martillero que resulte designado. 18) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. Insértese y hágase saber. Fdo. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 260853 May. 19 May. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario dentro de los caratulados "RIPOLL MIGUEL ÁNGEL y OTROS c. ITALICA SCA y OTROS s. ESCRITURACIÓN" (expte. n° 1246/2012), informado verbalmente el Actuario, en este acto, que la parte demandada Itálica Sca, Amadeo Francisco Vitola, Aída Julia Marotta de Vitola en su carácter de liquidadores de Guimopar SCA y Sociedad de Inversiones y Mandatos SCA no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Para el sorteo de defensor general, señálese la audiencia del día 11 de Junio de 2015 al as 08,30 horas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y latí de Tribunales por el término de ley. Rosario, 13 de mayo de 2015. Dra. María Amalia Lantermo-Secretaria Subrogante.-

§ 33 260830 May. 19 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno (Juez), Secretaria de la Dra. Ma. Amalia Lantermo, en los autos caratulados "SERVIMETAL S.R.L. s/Quiebra" - (Expte. 432/14), por Sentencia N° 193 de fecha 24 de Febrero del 2015 se ha declarado la quiebra de SERVIMETAL S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en "Contratos" el 13 de Enero de 2004 al Tomo 155, Folio 538, N° 40. Que se fijó el día 05.08.2015, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de crédito ante el síndico; fijar el día 18.09.2015, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 06.11.2015, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que el síndico interviniente sn autos es C.P.N. Carlos César Iglesias, con domicilio legal en calle Santiago 1176; de esta ciudad.

S/C 260833 May. 19 May. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Farias, dentro de los autos caratulados: "PIASENTIN Y DI MARCO S.R.L. s/Quiebra por Acreedor", (Expte. N° 1149/13) se ha dictado la resolución que en su parte pertinente se transcribe: N° 624. Rosario, 07/05/15. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO.... Por lo tanto, RESUELVO: 1°) Fijar hasta el día 24 de junio de 2015 como fecha tope para que los acreedores, presenten los pedidos de verificación ante la sindicatura debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del art.32 de la L.C.Q. 2°) Fijar el día 21 de agosto de 2015 para que la sindicatura presente ante este tribunal el informe individual sobre cada solicitud de verificación de crédito y el día 5 de octubre de 2015 para la presentación del informe general. 3°) Para el supuesto de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la sindicatura deberá presentar al tribunal, al fin de ordenar el procedimiento, un legajo con cada una de ellas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4°) Ordenar desde ya se haga saber la presente resolución mediante edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Iván Kvasina (Juez) - Dr. Alfredo Farias, Secretario.

Síndico: CPN Teresa Zulema Marin Domicilio: Oroño N° 2 81 Rosario

Horario de tención: lunes a viernes de 9 a 12.00 hs, y de 16 a 18/hs. - Rosario, 07/05/15 - Dr. Alfredo Farias, Secretario.

s/c 260834 May. 19 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "VÁZQUEZ, LUIS ALBERTO s/Propia Quiebra", Expte. N° 974/2014, mediante sentencia n° 1048 de fecha 08/05/2015, se ha declarado la quiebra de LUIS ALBERTO VÁZQUEZ, D.N.I. 16.220.925, domicilio real en calle Callao N° 4124 de Rosario y domicilio ad litem en calle Santa Fe N° 1410, Piso 2, Of. 13 de la ciudad de Rosario. Entreguen los terceros y fallido los bienes de éste al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra el nombrado, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la presentación de los títulos pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico (cuyo nombre y domicilio oportunamente se publicarán). Dr. Santiago Male Franch, Secretario.

S/C 260835 May. 19 May. 26

Por disposición del Juzgado de lera. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, en los autos caratulados "RODRÍGUEZ, OSCAR c/GONZÁLEZ DEL SOLAR, RODOLFO s/Escrituración (Expte. N° 375/14), se ha ordenado que, no habiendocomparecido la parte demandada Sr. Rodolfo González del Solar a estar a derecho, se declare la rebeldía y siga el juicio sin su representación. - Rosario, 11 de Mayo de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 33 260855 May. 19 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BS AS S.A. c/ABALLAY, LUIS s/Ejecutivo (Expte. N° 340/11)" se ha ordenado citar y emplazar al codemandado Luis Alberto Aballay (D.N.I. 24.232.877), a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días de la última publicación, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde, citándose por edictos conforme lo normado por el art. 67 y 73 del C.P.C. - Fdo. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria.

Rosario, 12 de Mayo de 2015. - Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 2560859 May. 19 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "SÁNCHEZ HUGO LUIS s/Sucesión" - CUIJ 21-01205689-0, se cita, llama y emplaza a los herederos; acreedores y/o legatarios de Don Hugo Luis Sánchez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL - Rosario, 12/05/15.

Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 260859 May. 19 May 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "AVIOTTI OBESTE PABLO DOMINGO s/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-01205784-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Oreste Pablo Domingo Avioti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. - Rosario, 11/05/15. - Alfredo R. Farias, Secretaria.

\$ 45 260836 May. 19 Jun. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Gueiler, Secretaría de la Dra. Myriam Huljich, se ha dispuesto dentro del expediente "FLEITAS MIRTA c/TAPIA ROBERTO ROMERO s/Escrituración" (Expte. 662/2014) que se notifique por edictos al demandado Roberto Romero Tapia, C.I. Chilena N° 5.891.898, el siguiente decreto: "Rosario 14 de abril de 2015. Atento las constancias de autos, revócase el decreto de fs.5, dejándose sin efecto y en su lugar se provee: por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder especial agregado a fs. 1 de los conexos, désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio ordinario. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a la parte demandada, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Certifíquense las constancias acompañadas.

Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por edictos. Expte N° 662/14" Fdo.: Dr. Eduardo Choño, (Juez) - Dra. Myriam Ruljich, Secretaria.

\$ 33 260901 May. 19 May. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo.Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ANA TERUEL por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13

de mayo de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 260829 May. 19 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Donato Óscar Ruoti para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "RUOTI, DONATO ÓSCAR s/Declaratoria de Herederos"

CUIJ 21-01624544-2). - Rosario, 11/05/2015.

\$ 45 260822 May. 19 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Ubaldo Gumersindo Rossi para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "ROSSI, UBALDO GUMERSINDO s/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21 -01623908-6). - Rosario, 11/05/2015.

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 16ª Nom. Civil y Comercial de Rosario, dentro de los autos caratulados "LIGARTE, AMALIA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" - Expte. N° 224/2015, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ligarte, Amalia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, por lo que se publica a tales efectos legales en BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Tribunal a cargo del DR. Néstor Osvaldo García (Juez en suplencia). - Rosario, 4 de Mayo de 2015. Dr. Dra. María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

\$ 45 260819 May. 19 Jun. 2

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Elvira Nardis, DNI. 2.382.114, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "NARDIS ELVIRA s/ Declaratoria de Herederos", Expte. N° 251/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de mayo de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 260926 May. 19 Jun. 2

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Nidia Angélica Elizondo, DNI. 2.502.442, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "ELIZONDO NIDIA ANGELICA s/ Declaratoria de Herederos", Expte. N° 569/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de mayo de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 260924 May. 19 Jun. 2

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Ricardo Alberto Buffa, LE. 5.978.599, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales dentro de los autos: "BUFFA RICARDO ALBERTO s/ Declaratoria de Herederos-Sucesión", Expte. N°

242/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de mayo de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 260923 May. 19 Jun. 2

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes ABDONA NORA GODOY, DNI. 861.197 y ROBERTO VIVAS, DNI. 7.108.820, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "VIVAS ROBERTO - GODOY ABDONA NORA s/ Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 272/15. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de mayo de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 260922 May. 19 Jun. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Cannavina Nieves María D.N.I. 06.730.027 por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "CANNAVINA NIEVES MARIA s/ Declaratoria de Herederos; Expte. 2100765296-5/2015." Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall Central de Tribunales. Rosario, 8 de Mayo de 2015. Elvira Sara Sauan, secretaria.

\$ 45 260932 May. 19 Jun. 2

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Ivan D. Kvasina, dentro de los autos caratulados: "DOMINGUEZ, JUAN CARLOS s/ Declaratoria de Herederos". CUIJ 21-01205763-3, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Juan Carlos Domínguez (DNI: 6.048.030) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Alfredo Farías, secretario.

\$ 45 260978 May. 19 Jun. 2

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de Rosario, Dra. Giles Delia Matilde, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de los causantes Don José Jesús María Israel, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal bajo apercibimientos de ley a hacer valer sus Derechos en los autos caratulados: "JOSE JESUS MARIA ISRAEL s/ Declaratoria de Harederos. Expte. 113/2015. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Rosario, Mayo de 2015. Dr. Sergio Antonio González, secretaria.

\$ 45 260831 May. 19 Jun. 2

El Señor Juez, de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Segunda Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. D. Bellizia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de los causantes de Don Duhamel Hayes Marcelo Patricio, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal bajo apercibimientos de ley a hacer valer sus Derechos en los autos DUHAMEL HAYES MARCELO PATRICIO s/ Sucesión, Expte. 126/2015. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Rosario, Abril de 2015. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 260832 May. 19 Jun. 2

El Sr. Juez de lera. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARINA ISABEL DEHAN (DNI. 11.874.324) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287.- "Dehan, Marina s/ Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-01405985-7)". Rosario, 11 de Mayo de 2015. Carla V.

Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 260860 May. 19 Jun. 2

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ESTHER VIRGINIA CAUNEDO (DNI. 5.533.038) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287.

“CAUNEDO, ESTHER s/ Sucesión Testamentaria (Expte. CUIJ 21-01367893-3)”. Rosario, 11 de mayo de 2015. Gutiérrez White, secretaria.

§ 45 260861 May. 19 Jun. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Décima Nominación, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Eduardo Oroño, secretaria a cargo de la infrascripta, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de Elda Segovia, L.C. N° 3.024.933, y, Vicente Corbalán Sánchez, D.N.I. n° 93.133.696, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en la forma prescripta por el artículo 67 del CPCC modificado por la ley provincial n° 11.287. Autos: “CORBALAN SÁNCHEZ VICENTE y SEGOVIA ELDA s/Declaratoria de Herederos”, Expte. N° 93/15.- Rosario (SFe), 28/04/2015.- Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 260862 May. 19 Jun. 2

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría. Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: JOSÉ ALBERTO VIRGA (DNI 11.447.190) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. “Virga, José s/Sucesión (Expte. CUIJ 21-01406108-5)”. Rosario, 12 de Mayo de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 260863 May. 19 Jun. 2

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría. Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: DUILIO ARMANDO CERVIO (DNI 3.091.186) y DELIA DOMINGA GIROLDI (DNI 3.335.044) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. “Cervio, Duilio y otros s/Sucesión (Expte. N° 388/96)”. Rosario, 11 de Mayo de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 260864 May. 19 Jun. 2

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría. Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: DELFOR ERNESTO MALANGA (DNI 4.118.542) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. “Malanga, Delfor s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-01325666-4)”. Rosario, 12 de Mayo de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 260865 May. 19 Jun. 2

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría. Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: CARLOS ALBERTO GASPARINI (DNI 6.076.430) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. "Gasparini, Carlos s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUJ 21-01406068-2)". Rosario, 12 de Mayo de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 260868 May. 19 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Rosario Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaria de la Dra. Eliana Gutiérrez White y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados "VALDERRAMA, Rubén Héctor s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 669/2013 se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de Don Rubén Héctor VALDERRAMA, DNI 10.778.188, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus Derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Rosario, 12 de Mayo de 2015. Dra. Eliana Gutiérrez White, Secretaria.

§ 45 260869 May. 19 Jun. 2

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Fabio M. Della Siega -Juez en Suplencia-, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en los autos "HERRERA ALEJANDRO ABEL s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 50/15 por sentencia N° 244 del 12/03/15 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Alejandro Abel Herrera, argentino, DNI N° 28.442.844 CUIT N° 20-28442844-8, comerciante, con domicilio real en Centenario 2355 de esta ciudad de Cañada de Gómez, Pcia de Santa Fe, en el carácter de pequeño concurso (Arts.288/289 L.C.); y por sentencia ampliatoria N° 525 de fecha 23/04/2015 se ha dispuesto: Fijar el día 30 de junio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos (Art. 14 inc. 3 Ley 24.522), debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos; Fijar el día 31 de agosto de 2015 como fecha para que la Sindicatura interviniente presente los Informes Individuales y el día 14 de octubre de 2015 para la presentación del Informe General (Art. 14.inc. 9 Ley 24.522) Fijar el día 25 de Abril de 2016 como fecha hasta la cual se extenderá el período de exclusividad y el día 18 de abril de 2016 a las 9 hs. para la realización de la Audiencia Informativa (Art. 14 inc. 1° Ley 24.522); Síndico Designado: C.P. Laura Alicia Pavan aceptó el cargo y constituyó domicilio procesal en Irigoyen 132 de la ciudad Cañada de Gómez, fijando horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 13 y de 16 a 20 hs. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y Diario Estrella de la Mañana. Cda. de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 270 260966 May. 19 May. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN ALBERTO PACHECO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 260967 May. 19 Jun. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PEDRO CASTILLO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 260969 May. 19 Jun. 2

SAN LORENZO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: DEVOTO, WASHINGTON, RAMÓN s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 118/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Washington Ramón Devoto por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 11 de Mayo de 2015. Dra. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 260986 May. 19 Jun. 2

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: GALLEGO, MARÍA LUISA s/Sucesión (Expte. N° 726/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña María Luisa Gallego por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 11 de Mayo de 2015. Dra. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 260990 May. 19 Jun. 2

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: JAIME, WALTER PEDRO s/SUCESION (Expte. N° 205/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Walter Pedro Jaime por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 11 de Mayo de 2015. Dra. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 260991 May. 19 Jun. 2

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: RAMIREZ ALVAREZ, JULIO ERNESTO s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 236/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Julio Ernesto Ramírez Alvarez, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 11 de Mayo de 2015. Dra. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 260993 May. 19 Jun. 2

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CONTESTI, JORGE RUBÉN s/SUCESIÓN (Expte. N° 193/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Jorge Rubén Contesti por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 11 de Mayo de 2015. Dra. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 260994 May. 19 Jun. 2

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: DICIEMBRE, MIRTHA s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 170/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Mirtha Griselda Diciembre por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 11 de Mayo de 2015. Dra. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 260988 May. 19 Jun. 2

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: DINOLFO, ROSALI CANDIDA s/SUCESIÓN (Expte. Nº 717/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Rosalía Cándida Dinolfo por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 11 de Mayo de 2015. Dra. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 260996 May. 19 Jun. 2

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: JAIME, MIGUEL FRANCISCO s/SUCESIÓN (Expte. Nº 194/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Miguel Francisco Jaime por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 11 de Mayo de 2015. Dra. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 260997 May. 19 Jun. 2

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: MONZON, RAMÓN s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 271/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Ramón Monzón por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 11 de Mayo de 2015. Dra. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 260999 May. 19 Jun. 2

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: MORI, DANIEL ORLANDO s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 1057/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Daniel Orlando Mori por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 11 de Mayo de 2015. Dra. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 261000 May. 19 Jun. 2

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: RICOTTA, NAZARENO s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 201/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Nazareno Ricotta por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 11 de Mayo de 2015. Dra. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 261001 May. 19 Jun. 2

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "D'ATTILIO, CARLOS A. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 826/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Carlos Alberto D'Attilio por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado.-San Lorenzo, 11 de Mayo de 2015.-Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 260985 May. 19 Jun. 2

La Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2dª Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ROSA LIOL, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 11 de mayo de 2015 - Melisa V. peretti, Presecretaria.

\$ 45 260998 May 19 May. 22

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "STERPONE, YOLANDA ANITA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 181/15 llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Yolanda Anita Sterpone por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 7 de mayo de 2015 - Melisa V. Peretti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 261002 May. 19 Jun. 2

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTANCIA c/LLARROQUETTE RENE OMAR Y OTROS s/Apremio Fiscal, Expte. 482/13 y se cita a los señores Rene Omar Larroquette y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5050/0, Sección Gori-Ripodas, Manzana F, Lote 036, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. - Villa Constitución, 4 de noviembre de 2014 - Dra. Adriana Silvia Ornao,

Secretaria.

S/C 260957 May. 19 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTANCIA c/VIDELA JOSE ARMANDO Y OTROS s/Apremio Fiscal, Expte. 490/13 y se cita a los señores José Armando Videla y/o Teresa del Carmen Ramallo y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15486/4, Sección Barrancas, Manzana 006, Lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. - Villa Constitución, 4 de noviembre de 2014 - Dra. Adriana Silvia Ornao,

Secretaria.

S/C 260956 May. 19 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTANCIA c/ALEGRE ANTONIA Y OTROS s/Apremio Fiscal, Expte. 565/13 y se cita a los señores Antonia Alegre y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5409/8, Sección Urbano, Manzana 159, Lote 017, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. - Villa Constitución, 20 de noviembre de 2014 - Dra. Adriana Silvia Ornao,

Secretaria.

S/C 260952 May. 19 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTANCIA c/BARBUTO ALFREDO Y OTROS s/Apremio Fiscal, Expte. 550/13 y se cita a los señores Alfredo Barbutto y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7035/9, Sección Paoloni, Manzana G, Lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. - Villa Constitución, 27 de octubre de 2014 - Dra. Adriana Silvia Ornao,

Secretaria.

S/C 260951 May. 19 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTANCIA c/RIVERO RICARDO JUSTO Y OTROS s/Apremio Fiscal, Expte. 549/13 y se cita a los señores Ricardo Justo Rivero y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6969/0, Manzana H, Lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. - Villa Constitución, 27 de Octubre de 2014 - Dra. Adriana Silvia Ornao, Secretaria.

S/C 260950 May. 19 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTANCIA c/ACOSTA CLAUDIO ACOSTA Y OTROS s/Apremio Fiscal, Expte. 595/13 y se cita a los señores Claudio Rubén Acosta y/o Maruiela Claudia Acosta y/o Alicia Susana Acosta y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 4198/8, Sección Urbano, Manzana 137, Lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. - Villa Constitución, 27 de Octubre de 2014 - Dra. Adriana Silvia Ornao, Secretaria.

S/C 260858 May. 19 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTANCIA c/MELONARIA GERARDO DANIEL Y OTROS s/Apremio Fiscal, Expte. 581/13 y se cita a los señores Gerardo Daniel Melonari y/o María Alejandro Fortunato y/o María Litterio y/o Domingo Santiago Dose y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 851/6, Sección Urbano, Manzana 203, Lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. - Villa Constitución, 27 de octubre de 2014 - Dra. Adriana Silvia Ornao, Secretaria.

S/C 260848 May. 19 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTANCIA c/DE AVELEDA, JULIO EDMUNDO Y OTROS s/Apremio Fiscal, Expte. 183/12 y se cita a los señores Julio Edmundo De Avelenda y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11851/3, Sección E, López, Manzana E, Lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. - Villa Constitución, 20 de Abril de 2015 - Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 260847 May. 19 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTANCIA c/RIGHI PAOLA PATRICIA Y OTROS s/Apremio Fiscal, Expte. 1651/10 y se cita a los señores Patricia Paola Righi y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio S0145CED02, S0408AFT04 y S0980BNA08, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. - Villa Constitución, 7 de mayo de 2015 - Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 260844 May. 19 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTANCIA c/ACOSTA VICTOR TOMÁS Y OTROS s/Apremio Fiscal, Expte. 477/13 y se cita a los señores Víctor Tomás Acosta y/o María de los Angeles Fenoglio y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5278/7, Sección San Lorenzo, Manzana 6, Lote 1/1, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. - Villa Constitución, 24 de abril de 2015 - Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 260845 May. 19 May. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta (Juez), Secretaría de la Dra. Adriana Silvia Oronao, en los autos caratulados: "Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal el Quiroga Graciela Ester s/ PVE" (Expte. Nº 1107/2014), se ha dispuesto notificar a la señora Quiroga Graciela Ester, DNI. 11.803.857, lo siguiente: "Villa Constitución, 9 de Diciembre de 2015.- Por presentado, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve dejando fotocopia certificada en autos. Por promovidas medidas preparatorias de Juicio Ejecutivo contra la parte demandada. Designase audiencia para el día 19/03/2015, a las 11:00 hs, a fin de que los demandados reconozcan su firma y contenido en la documental acompañada, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida, si no comparecieren o no excusaren su ausencia con justa causa (art. 450 del C.P.C.C.). Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese en autos las fotocopias. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. (Expte. 1107/2014). Fdo. Dr. Diógenes D. Drovetta - Juez - Dra. Adriana Silvia Oronao - Secretaria.

"Villa Constitución, 9 de Abril de 2015.- Agréguese.- Atenta a lo solicitado por la actora ante el desconocimiento del domicilio actual del demandado y las constancias de autos, notifíquese los proveídos de autos por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto por el art. 73 del C.P.C.C. (Expte. Nº 1107/2014). Fdo. Dr. Diógenes D. Drovetta - Juez - Dra. Adriana Silvia Oronao - Secretaria.

\$ 52,50 260895 May. 19 May. 26

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del Sr. ALEJANDRO DIMO, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rufino, 8 de mayo de 2015. Fdo: Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez). Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria Subrogante en Suplencia.

\$ 45 260980 May. 19 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría de la autorizante, y dentro de los autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ URTIAGA, ADRIANA LUCIA s/ Demanda Ejecutiva (Expte. Nº 695/2008) se ha dictado la siguiente providencia: "Rufino, 11 de Junio de 2012.- Previo a todo trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 62 inc. 4 del C.P.C.C., hágase saber a las partes que el Dr. Luis Alberto Cignoli interviene en los presentes en carácter de Juez. Notifíquese por cédula.-Fdo: Dr. Luis Alberto Cignoli - Dr. Jorge M. Meseri. Rufino, 02 de diciembre de 2014. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 260983 May. 19 May. 26

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Doña JUANA COSTA, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 6 de mayo de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 33 260886 May. 19 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Doña EMILIA ANGELICA SAINT-GIRONS, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Melincué, 6 de mayo de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 33 260888 May. 19 May. 26

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se llama, cita y emplaza, a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARTA ELENA PINCHEIRA, L.C. N° 5.820.458, por su fallecimiento a hacer valer sus derechos ante este Tribunal por el término de ley. Autos: "PINCHEIRA, MARTA ELENA s/Sucesorio" - Expte. N° 406/12. Venado Tuerto, 6 de Abril de 2015. Walter Bournot, secretaria.

\$ 77,40 260876 May. 19 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Gustavo Bértram, Secretaría del Dr. Alejandro Walter Bournot, dentro del proceso denominado "CERIONE TALLARICO, FEDERICO JUAN s/ Declaratoria de Herederos" Expte. 515/2014," Expte. N° 376/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Federico Juan Cerione Tallarico, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a. sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Venado Tuerto, 23 de abril de 2015. Walter Bournot, secretario.

\$ 77,40 260873 May. 19 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaría Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de WALTER GABRIEL DEHEZA, DNI. N° 22.704.523 a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley.- Autos caratulados: "DEHEZA WALTER GABRIEL s/ Declaratoria de Herederos", Exp. N° 660/2014". Secretaría, Venado Tuerto, 6 de mayo de 2014. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 260883 May. 19 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaría Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de TIELEMANS ELBA JOSEFINA, L.C. N° 5.856.244 a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley.- Autos caratulados: "TIELEMANS ELBA JOSEFINA s/ Declaratoria de Herederos", Exp. N° 54/2015". Secretaría, Venado Tuerto, 6 de mayo 2015. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 260881 May. 19 Jun. 2
